



10 de junio de 2025

No es justicia, es proscripción.

Con profunda preocupación y absoluta firmeza repudiamos el fallo dictado por la **Corte Suprema de Justicia de la Nación**, que ha consumado la proscripción política y judicial de la compañera **Cristina Fernández de Kirchner**, actual presidenta del **Partido Justicialista Nacional** y referente indiscutida del campo nacional y popular.

Se trata de un golpe directo a la democracia, a la voluntad popular y al Estado de Derecho. Esta condena es el corolario de un proceso judicial manipulado, parcial y plagado de irregularidades.

No es justicia, es proscripción política.

La Corte Suprema actuó con un objetivo claro: **impedir que Cristina pudiera ser candidata**. Una operación perfectamente sincronizada entre sectores del poder judicial, los medios hegemónicos y el poder económico concentrado. **Cristina fue proscripta porque representa al pueblo y porque puede ganar.**

Cristina es víctima del lawfer. La llamada **Causa Vialidad** fue desde el inicio una **construcción judicial con fines políticos**. El proceso estuvo atravesado por irregularidades: jueces sin imparcialidad, pruebas introducidas de forma ilegal, testigos que desmintieron las acusaciones y peritajes que demostraron que no hubo sobrepagos ni perjuicio económico. Cristina fue condenada sin pruebas directas y en base a supuestos “indicios” o creencias como “no podía no saber”. **El fallo**

confirma lo que ella misma denunció desde hace años: la existencia de un Partido Judicial al servicio del poder económico y mediático, cuya verdadera misión no es hacer justicia sino disciplinar y procribir.

Con esta decisión, se ha consumado una forma moderna de **golpe institucional**. El pueblo argentino **ha sido privado del derecho a elegirla**. Se ha quebrado la equidad política y **se ha colocado al Poder Judicial por encima de la soberanía popular.**

La sentencia contra Cristina llegó con un apuro inusual **justo después de que anunciara su candidatura a diputada provincial por la Tercera Sección**. No fue una coincidencia: **fue una respuesta**. Como tantas veces en la historia argentina, **el poder actuó para sacar del juego electoral a quien representa un proyecto de país con justicia social, soberanía política e independencia económica.**

Esta no es solo una proscripción individual: **es un intento de borrar del mapa político al peronismo como alternativa de gobierno y resistencia popular.**

Frente al avance brutal del gobierno de Milei, que recorta derechos, desmantela el Estado y entrega recursos estratégicos, **Cristina sigue siendo la voz más clara, lúcida y potente de la oposición.**

Nuestra Provincia, como casi todo el interior del País, **sufre cada día las consecuencias de las políticas infames de este gobierno: las economías regionales, la producción y el turismo destrozados; el consumo registrando una caída del 35%, y una situación social que se agrava día a día y produce cada vez más excluidos.**

Cristina es quien con mayor claridad enfrenta este modelo.

Por eso, desde Misiones decimos: Cristina no está sola. Su lucha es nuestra. Su proscripción es una herida abierta en la democracia, y su nombre es bandera de dignidad popular.

Nos declaramos comprometidos a defender la democracia, la soberanía popular y la memoria histórica del movimiento nacional y popular.